



Norkasa

C/ Foncalada, 30 bajo
Oviedo

Teléfono: 984994824
Teléfono 2: 666195051
e-mail: oviedo@norkasa.com

Referencia: **2796-VAN**
Tipo inmueble: Finca rústica Finca rústica
Operación: Venta
Precio: **16.000 €**
Estado: Para reformar



Dirección: Aldea Corias - Prohida 3 (A)
Población: Pravia
Provincia: Asturias
Cod. postal: 33129
Zona: Corias



M² construidos: 11869

Orientación: sur

Antigüedad: 1900

Descripción:

En la casería de Prohída, en la aldea de Corias, Pravia, ponemos a la venta varias fincas que juntas suman casi 12.000 metros cuadrados. Dentro de una de las fincas se encuentran un hórreo y una casa para rehabilitar. Casería Prohida se encuentra a 30 minutos de Oviedo, 10 minutos de Pravia y 1 minuto del núcleo rural de Corias. Un entorno privilegiado que te permitirá ser propietario por muy poco. No lo dudes, llámanos!

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: A cargo del comprador. Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR
